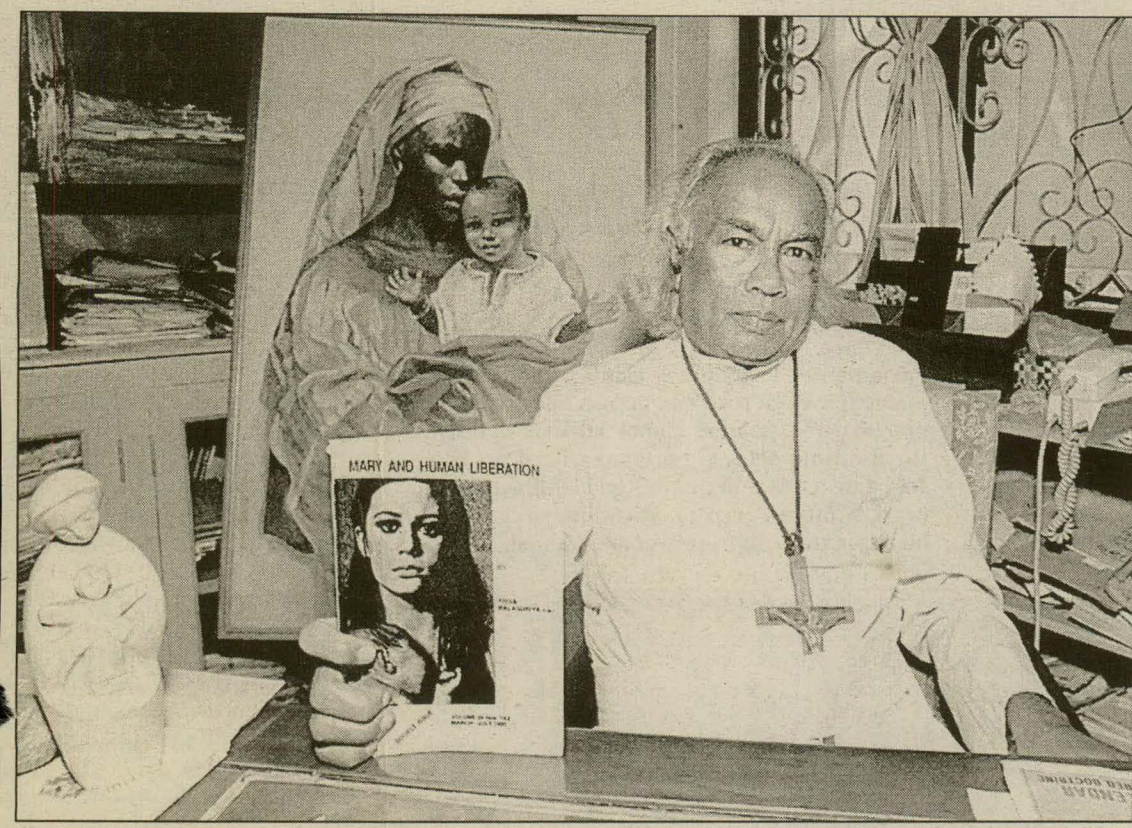




REUTER

Tissa Balasuriya posó ayer con su libro *María y la liberación humana* en su oficina de Colombo.

Excomulgado un sacerdote de Sri Lanka por no aceptar dogmas de la fe católica

Tissa Balasuriya recibe apoyo de teólogos del Tercer Mundo

NYT, Roma. El Vaticano ha decretado la excomunión de un sacerdote de Sri Lanka de 72 años de edad por haberse "desviado de la integridad de la verdad de la fe católica". La pena de expulsión de la Iglesia católica impuesta a Tissa Balasuriya es la primera de

este tipo que se hace pública desde que fue excomulgado en 1988 el arzobispo integrista francés Marcel Lefebvre por ordenar obispos sin autorización. Balasuriya ha sido acusado de no aceptar creencias católicas básicas como el pecado original y la inmaculada concepción de María.

Desde Colombo, la capital de Sri Lanka, Balasuriya señaló por teléfono el pasado lunes que estaba recibiendo cartas y telegramas de apoyo de todo el mundo, así como una petición de apoyo firmada por la Asociación Ecueménica de Teólogos del Tercer Mundo. "Todos dicen que siempre me tratarán como un sacerdote y como un católico", afirmó, y declaró que su batalla de cuatro años con las autoridades católicas le ha hecho sentirse "más católico que nunca".

El sacerdote ha pertenecido durante 51 años a la orden de Oblatos de María Inmaculada y sus opiniones han sido calificadas como relativismo religioso, según el cual ninguna fe puede arrogarse la verdad y ninguna figura espiritual puede decir que es el único salvador. Esta ola de relativismo ha sido calificada por un alto cargo del Vaticano como la mayor amenaza a la fe dogmática desde el marxismo.

La actitud desafiante de Balasuriya le ha destacado de entre otros teólogos que se han enfrentado al cardenal Joseph Ratzinger, a la cabeza de la Congregación para la Doctrina de la Fe. La estricta disciplina impuesta por el papa Juan Pablo II se ha ejercitado sobre el teólogo suizo Hans Küng, el sacerdote estadounidense Charles Curran y la escuela de teólogos de la liberación de Latinoamérica. Sin embargo, ni Küng ni Curran fueron excomulgados.

Grave e injusto

"Esto es mucho peor", señaló el lunes Küng, "quizás porque es un teólogo del Tercer Mundo. Es muy grave para este hombre y es muy injusto pero es una consecuencia de un sistema basado en la doctrina según la cual el Papa siempre tiene razón".

El caso de Balasuriya empezó en 1993, cuando la Conferencia

Episcopal de Sri Lanka inició una investigación sobre su último libro, *María y la liberación humana*, que presentaba una visión crítica del culto a la Virgen, en particular su imagen como una "María del primer mundo capitalista, patriarcal, colonialista de la cristiandad", cuya "perpetua virginidad" la convierte en "una figura deshidratada que no es totalmente humana". El teólogo llevaba años pidiendo que el catolicismo avanzara en su reconocimiento de la legitimidad de otras creencias.

Una vez el asunto en Roma, Balasuriya se negó a firmar una profesión de fe redactada especialmente para él por la Congregación para la Doctrina de la Fe porque incluía un párrafo sobre la posición de la Iglesia contra la ordenación sacerdotal de mujeres. Entonces el Vaticano empezó a moverse inexorablemente hacia la excomunión, hecha pública el pasado domingo.

El Parlamento hace pública su investigación sobre las 'vacas locas'

G. C., Madrid. El informe de la primera investigación realizada en el seno del Parlamento Europeo se hizo público ayer al ser traducida a todos los idiomas oficiales. Esta propuesta de informe, redactada por el socialista español Manuel Medina Ortega tras cuatro meses de trabajo, pone al descubierto las presiones a las que el Gobierno británico sometió a Bruselas para ocultar la evolución del mal de las vacas locas (Véase EL PAÍS del 21 de di-

ciembre pasado). El lunes el Parlamento europeo decidirá si presenta una censura contra la Comisión Europea.

"Yo no soy partidario de esta censura", dijo ayer el ponente de la propuesta Medina Ortega, "porque las responsabilidades políticas corresponden en todo caso a la Comisión anterior, la presidida por Delors. Lo evidente es que han primado los intereses de la industria ganadera sobre los de la salud pública".

El entorno protegido de Doñana crece en 920 hectáreas

R. L., Sevilla

Doñana quedará protegido por un cinturón de más de 55.000 hectáreas convertidas desde ayer en un parque natural más protegido. La Junta de Andalucía aprobó ampliar en 920 hectáreas y aumentar el grado de preservación del entorno del Parque Nacional, con zonas delimitadas en las que se prohibirán edificaciones, modificaciones de carreteras, la ampliación de zonas de cultivos intensivos, actividades militares y hasta la apertura de pozos.



INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD SOCIAL

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO PÚBLICO Nº 12/97 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OFIMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DESDE EL 1-3-97 HASTA EL 31-12-98

(Publicado en el BOE número 314, de fecha 30-12-1996)

Objeto: Servicio de mantenimiento de los siguientes equipos informáticos y ofimáticos: Lote I: Sistemas de almacenamiento en disco óptico con *software* Decimage-Megadoc. Lote II: Sistemas de almacenamiento en disco óptico con *software* Invesdoc. Lote III: Equipos de microfilmación y unidades de lectura y reproducción de microfilm. Lote IV: Electrónica de red. Lote V: Equipos Xerox. Lote VI: Equipos imprenta.

Presupuesto de licitación: Setecientos treinta y tres millones doscientas treinta y una mil novecientas una (733.231.901) pesetas, de acuerdo con el siguiente desglose: Lote I: 532.886.011 Pta. Lote II: 48.284.364 Pta. Lote III: 114.070.000 Pta. Lote IV: 15.771.316 Pta. Lote V: 14.520.000 Pta. Lote VI: 7.700.210 Pta.

Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación: Lote I: 10.657.720 Pta. Lote II: 965.687 Pta. Lote III: 2.281.400 Pta. Lote IV: 315.426 Pta. Lote V: 290.400 Pta. Lote VI: 154.004 Pta.

Clasificación requerida: La establecida en la cláusula 6.3.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, calle del Padre Damián, 4 y 6 (planta 4ª, ala C), de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 10 a las 13 horas.

Vencimiento del plazo: A las 13 horas del día 27 de enero de 1997.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle del Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Apertura de ofertas: La apertura de ofertas se realizará por la mesa de contratación a las 10.30 horas del día 6 de febrero de 1997.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23 de diciembre de 1996.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado de la Seguridad Social
Instituto Nacional de la Seguridad Social



INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD SOCIAL

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO PÚBLICO Nº 11/97 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON DESTINO AL CENTRO INFORMÁTICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-2-97 Y EL 31-12-98

(Publicado en el BOE número 314, de fecha 30-12-1996)

Presupuesto de licitación: Mil trescientos noventa y dos millones veinticuatro mil (1.392.024.000) pesetas, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Pesetas
Lote 1: Migración Progespress.....	452.730.000
Lote 2: Mantenimiento Progespress.....	271.515.000
Lote 3: SID	38.295.000
Lote 4: Sistemas ópticos plataforma digital	132.825.000
Lote 5: Sistemas ópticos	70.134.000
Lote 6: Área de sistemas	138.690.000
Lote 7: Áreas de producción	128.445.000
Lote 8: Base de datos	92.115.000
Lote 9: Redes de área local	67.275.000

Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Lote 1: 9.054.600 Pta. Lote 2: 5.430.300 Pta. Lote 3: 765.900 Pta. Lote 4: 2.656.500 Pta. Lote 5: 1.402.680 Pta. Lote 6: 2.773.800 Pta. Lote 7: 2.568.900 Pta. Lote 8: 1.842.300 Pta. Lote 9: 1.345.500 Pta.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 3, categoría d).

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, calle del Padre Damián, 4 y 6 (planta 4ª, ala C), de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 10 a las 13 horas.

Vencimiento del plazo: A las 13 horas del día 27 de enero de 1997.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle del Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la mesa de contratación a las 10 horas del día 6 de febrero de 1997.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23 de diciembre de 1996.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado de la Seguridad Social
Instituto Nacional de la Seguridad Social

Acuerdo de Polygram y Canal + Francia

Un acuerdo a largo plazo entre Canal + Francia y Polygram Film Entertainment, anunciado ayer en París, asegura la difusión de las películas del mayor estudio europeo en la citada cadena francesa, así como en su servicio de pago a la carta gestionado por CanalSatellite. Polygram Film es la división de cine del grupo de edición musical del mismo nombre, que tiene su base en Londres. Como tal división de cine produce una veintena de películas al año, equivalente a una de las grandes productoras norteamericanas, y gracias a sus acuerdos exclusivos con las productoras de Jodie Foster y Tim Robbins se ha instituido como uno de los mayores estudios de la industria cinematográfica.— EL PAÍS

Kirch será mayoritario en la cadena SAT-1

El gigante alemán del sector audiovisual, Leo Kirch, anunció ayer que va a tomar una participación del 59% en el capital de la cadena privada SAT 1. Para ello, añadirá a su control actual del 43% de las acciones de la misma la compra de las participaciones de otros grupos, que contaban con el 16% restante. El grupo Kirch ha precisado que de este modo pone en práctica la nueva legislación que, desde el 1 de enero pasado, permite a un accionista único el control de más del 50% de una cadena privada de televisión en Alemania.— AFP

El 93% de la población puede ver TV privada

El 93,32% de la población española tiene acceso actualmente a las cadenas privadas de televisión (Antena 3, Tele 5 y Canal +), de acuerdo con datos de Retevisión, que ha puesto en marcha un millar de pequeños centros reemisores durante los dos últimos años para mejorar la recepción en núcleos de población situados entre los 5.000 y los 1.000 habitantes, sobre todo en los que forman parte de zonas de orografía complicada. Con todo, la cobertura de la televisión privada en España, siete años después del comienzo de sus emisiones, queda todavía por debajo de la de la televisión estatal, que llega al 98,97% de la población.— EP

TVE competirá "por la última peseta" del mercado publicitario

El portavoz del ente asegura que Ridruejo ni se casa, ni se va

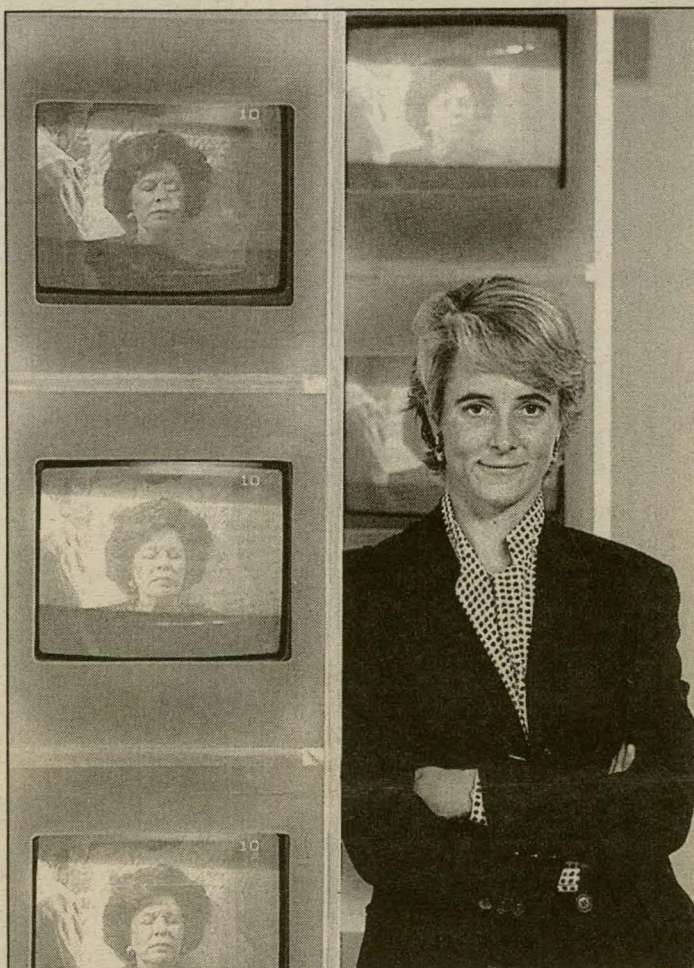
R. G. G., Madrid
Televisión Española ha decidido acentuar su doble vía de financiación. Además del respaldo financiero del Gobierno, que para este año le ha autorizado a aumentar su endeudamiento hasta 173.000 millones de pesetas, y de la subvención de 11.000 millones aprobada finalmente por el

Al término de la rueda de prensa, José Luis Orosa, director de comunicación de Radiotelevisión Española, tomó la palabra —sin que nadie le hubiera preguntado— para salir al paso de los rumores que apuntan a una inminente salida de su cargo de Mónica Ridruejo, supuestamente provocada por un compromiso matrimonial con Cayetano Martínez de Irujo, hijo de los Duques de Alba. "No es cierto ni lo uno, ni lo otro", aseveró el portavoz oficial de RTVE, en presencia del director de TVE, Jorge Sánchez Gallo, y del director gerente del ente, Félix Sánchez Brunete.

Antes de que se produjera esa aclaración sobre el futuro personal de Mónica Ridruejo, el gerente de RTVE había explicado los planes del ente público para volver a las épocas de política comercial agresiva por parte de la televisión estatal. "Vamos a competir por la última peseta que haya en el mercado publicitario", aseguró Sánchez Brunete. Los directivos del ente público han propuesto a la directora general una reestructuración del departamento comercial para "optimizar la venta" de espacios publicitarios.

En el capítulo publicitario, 1996 no ha sido un año completamente satisfactorio para TVE. Según fuentes de RTVE, la previsión al término del ejercicio pasado era de 72.000 millones de pesetas, 2.500 millones menos de la cifra planificada. En parte, este descenso se ha producido por la caída de la

Parlamento, la empresa estatal de televisión anunció ayer en rueda de prensa que pondrá en práctica una política comercial más agresiva. En el mismo acto, el portavoz oficial del ente, José Luis Orosa, desmintió que la directora general, Mónica Ridruejo, abandone su cargo por un supuesto compromiso matrimonial.



Mónica Ridruejo.

LUIS MAGAN

audiencia. TVE había situado el techo en el 37% (27% correspondiente a TVE-1 y 10% a La 2). En 1996, la audiencia de la televisión estatal fue del 35,9%.

La reestructuración del sistema comercial tiene como objetivo optimizar la gestión tanto en el capítulo de ingresos como en el de gastos. Esto es

uno los caballos de batalla del llamado Plan de Renovación que Mónica Ridruejo ha remitido al Gobierno. La directora general ha presentado ya el documento al vicepresidente primero, Francisco Álvarez Cascos. El Consejo de RTVE podría conocer ese plan en los próximos días.

El Gobierno, a la espera de que Televisa se defina sobre la plataforma digital

EL PAÍS, Madrid
El Gobierno se encuentra a la espera de que el grupo mexicano Televisa "defina" cuál va a ser su opción de cara a la televisión digital en España, según aclararon ayer fuentes próximas al vicepresidente primero del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos. Esta aclaración se produjo tras unas declaraciones del propio vicepresidente, en las que enumeró las empresas que habían reiterado su apoyo "individualizado" a la plataforma digital intentada por la Compañía Telefónica y entre las cuales no citó a Televisa.

En una entrevista con la COPE, Álvarez Cascos dijo que le constaba que "todos y cada uno de los firmantes van a reiterar su continuidad". A renglón seguido citó a RTVE, Telefónica, Telemadrid, Televisión de Galicia y Canal 9 y añadió que

"el 77% del capital social declarado en intenciones de esa plataforma está dispuesto a continuar y la apuesta tiene sólidas bases". Sin embargo, las empresas mencionadas por el vicepresidente no reúnen el 77% del accionariado anunciado de esa plataforma, sino el 60%.

A ese respecto, las fuentes próximas al vicepresidente se limitaron a indicar a este periódico que el Gobierno espera un inminente pronunciamiento de Televisa acerca de sus intenciones respecto a dicha plataforma.

Hoy, reunión

Según otras fuentes, la aclaración que el Gobierno espera podría producirse hoy. Es el día en que la Compañía Telefónica ha convocado a los representantes de las empresas que firmaron

con ella, el pasado 28 de noviembre, un acuerdo de intenciones para formar de inmediato una sociedad de televisión digital que sigue sin constituirse.

Álvarez Cascos reiteró ayer el apoyo gubernamental a la plataforma intentada por RTVE y Telefónica e insistió en el compromiso del Ejecutivo con ese plan: "Vamos a seguir impulsando este proyecto. Lo que ocurre es que nosotros no aceptamos privilegios para nadie, ni queremos que nadie entre en la plataforma en condiciones de desventaja con los demás". Para Álvarez Cascos, las decisiones de las empresas privadas "nos parecen muy respetables, pero no cambian la orientación de la política general de este Gobierno en el mundo audiovisual y en materia de telecomunicaciones". En este punto defendió la aportación de Tele-



Francisco Álvarez Cascos.

fónica como la del principal "soporte tecnológico" con que se puede contar en este país para una operación de televisión digital, y la de RTVE como la del principal candidato "a aportar contenidos" a esa plataforma. "Hay muchas cosas más que el fútbol", aseguró.

Onda Cero cambia su cúpula directiva tras su pérdida de oyentes en 1996

EL PAÍS, Madrid
El Consejo de Administración de Uniprex, empresa propietaria de Onda Cero Radio, nombró ayer nuevo consejero delegado a Antonio Martínez Henarejos, mientras que Eduardo Alcalde Clemente, ex director de Antena 3 Radio, fue nombrado director general. La reestructuración en la cúpula directiva de Onda Cero se confirma apenas un mes después de los resultados de la última oleada del Estudio General de Medios (EGM) de 1996, que reflejó una caída de la audiencia de la emisora, que perdió 322.000 oyentes.

El descenso de Onda Cero fue aún mayor que el de la COPE (159.000 oyentes menos que en la oleada anterior) y Radio Nacional de España (289.000).

Santiago Galván, hasta ahora consejero delegado y director general de Onda Cero, continuará ligado a la cadena de emisoras como vocal de su Consejo de Administración.

Antonio Martínez, el nuevo consejero delegado, procede de la dirección adjunta del departamento de Servicios Sociales para Afiliados y de la jefatura de Acción Social de la dirección general de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE). Por su parte, Eduardo Alcalde ha dirigido Eco Press, empresa del Grupo Godó, editora del diario barcelonés *Eco 24 Horas*. Alcalde fue también director de Antena 3 Radio.

ETB liga su éxito de audiencia al cine en castellano y al deporte en euskera

EL PAÍS, Bilbao
El director general de Euskal Irrati Telebista (EITB), Iñaki Zarragoa, aseguró ayer que la televisión pública vasca es la única que ha incrementado su audiencia de manera consecutiva en los últimos cinco años. Zarragoa realizó un balance de la actividad del ente público vasco durante el año pasado. Las cuatro emisoras de radio y los dos canales de la Euskal Telebista han absorbido durante el pasado ejercicio 13.460 millones de pesetas del erario público, el 1,5% del total presupuestado por el Ejecutivo autónomo. Zarragoa atribuyó este incremento consecutivo de la audiencia de Euskal Telebista a los programas informativos y a la buena acogida que ha dispensado el público a los programas deportivos e infantiles en el canal en euskera (ETB-1) y a las películas emitidas en el canal en castellano (ETB-2). Añadió que el grupo de emisoras de radio incluido en el ente había aportado "más de 50.000 oyentes".

Zarragoa se refirió a un estudio realizado por una empresa especializada en el que se apunta que la televisión vasca figura en la segunda posición en la lista de audiencias de las autonómicas, después de la televisión catalana, y dijo que las autonómicas mantienen sus cuotas de audiencia.

Euskal Telebista se ha asegurado una subvención para los próximos cuatro años cercana a los 50.000 millones de pesetas.